

Ubicación	Casa Matriz
Unidad Organizacional	Gerencia de Ética y Cumplimiento
Posición	Gerente/a de Ética y Cumplimiento
Reporta a	Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE)
Reportes directos	Director/a Corporativo/a de Cumplimiento; Director/a Corporativo/a de Ética y Director/a Corporativa de Riesgos de Cumplimiento.

MISIÓN

Liderar la Gerencia dentro de la Corporación con un foco en el desarrollo de una cultura ética en Codelco y sus filiales y empresas coligadas. Implementar estándares de benchmark internacional de Cumplimiento de grandes empresas, así como las requeridas por la legislación chilena nacional y nueva ley de delitos económicos; cumpliendo la Carta de Valores, las políticas, normas y procedimientos relacionados con la Productividad y la disminución de costos, la Seguridad y Sustentabilidad, la Diversidad e Inclusión, en la Corporación.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Liderar el área de cumplimiento y realizar la función de "Compliance Officer" para la Corporación.

Proveer liderazgo para todos los empleados de la organización en el desarrollo de una cultura fuerte en cumplimiento dentro de Codelco.

Realizar un análisis de riesgos en compliance, en especial respecto a conflictos de interés, corrupción pública y privada, fraude y las infracciones a la ley de responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Diseñar e implementar un programa de prevención evaluando regularmente su efectividad.

Desarrollar el plan estratégico del área de cumplimiento, conforme la estructura actual y efectuando los ajustes que sean necesarios en concordancia a ello.

Comunicar adecuadamente e implementar una cultura de cumplimiento en Codelco que permee a todas las capas de la empresa.

Identificar, proponer e implementar actividades en el área que permitan mantenerse como una función de cumplimiento de nivel mundial.

Desarrollar proactivamente planes de acción correctivos para resolver problemáticas y entregar una guía adecuada para evitar y/o manejar situaciones futuras.

Mantenerse actualizado/a sobre temáticas domésticas e internacionales de cumplimiento que puedan afectar a la organización para comunicar áreas potenciales de vulnerabilidad de cumplimiento y riesgo, para trabajar junto a las áreas de negocios para revisar y/o desarrollar políticas organizacionales.

Representar a la Corporación, de acuerdo a las delegaciones y autorizaciones vigentes, especialmente en materias de administración de personal, de acuerdo a las atribuciones establecidas en el Manual Alcance de Facultades (MAF), las políticas definidas en la Corporación y la legislación vigente.